

PÚBLICO

Índice AI: AFR 54/095/2004

6 de agosto de 2004

AU 243/04 - Temor por la seguridad / tortura o malos tratos

SUDÁN

**Yaqub Khater (hombre), omda (dirigente comunitario, alcalde) de Abu Jereda;
Ahmed Suleiman (hombre), omda de Kabkabiya;
Khidder Ahmed Abdel Rahman (hombre), omda de Kabkabiya;
Sabri Adam Nurein (hombre);
Hamad Siddiq (hombre);
Maryam (mujer; se desconoce su apellido);
Siddiq Abdallah Abdallah (hombre);
y otros 40 hombres.**

Según los informes recibidos, 47 personas del estado de Darfur Septentrional, entre ellas las 7 mencionadas en el encabezamiento, fueron detenidas entre el 26 de junio y el 3 de agosto después de hablar con miembros de la Comisión de Alto el Fuego de la Unión Africana (*African Union Ceasefire Commission, CFC*) y delegaciones gubernamentales acerca de la situación de los desplazados internos y los abusos contra los derechos humanos cometidos en Darfur por las fuerzas del gobierno y las milicias Janjawid, respaldadas por las autoridades. Se cree que están recluidos en régimen de incomunicación y corren peligro de que les inflijan torturas.

La mayoría de los detenidos son desplazados internos que abandonaron sus hogares cuando sus pueblos fueron atacados por los Janjawid y las fuerzas gubernamentales. En junio, la Unión Africana envió una comisión encargada de vigilar la aplicación del acuerdo de alto el fuego suscrito el 8 de abril por el gobierno sudanés y los dos grupos insurgentes que actúan en Darfur. El 28 de mayo, todas las partes en el alto el fuego firmaron un acuerdo por el que se otorga a la Comisión de Alto el Fuego libre circulación y acceso en todo Darfur. Al parecer, la Comisión ha tratado, infructuosamente, de que se le permitiera visitar a los detenidos.

De estas 47 personas, Yaqub Khater y otros 5 hombres fueron detenidos el 15 y 17 de julio tras hablar con miembros de la Comisión en el pueblo de Abu Jereda, a 7 kilómetros al sur de la ciudad de Al Fasher, acerca de los abusos contra los derechos humanos cometidos en la zona. Según informes, Ahmed Suleiman y Khidder Ahmed Abdel Rahman fueron detenidos en Kabkabiya y ahora están en poder de los Janjawid. Sabri Adam Nurein, Hamad Siddiq, Siddiq Abdallah Abdallah y Maryam fueron detenidos el 3 de agosto en la localidad de Mellit, al parecer después de hablar con la Comisión de Alto el Fuego.

De acuerdo con los informes, 15 hombres fueron detenidos en el campo de Abu Shawq, cerca de Al Fasher, tras la visita realizada al campo el 30 de junio por el secretario de Estado estadounidense Colin Powell. Otros 5 hombres fueron detenidos en el mismo campo tras la visita realizada el 27 de julio por una delegación del ministerio de Asuntos Exteriores francés. Varios gobiernos han enviado delegaciones a Darfur durante los dos últimos meses.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El gobierno sudanés ha dado carta blanca a las milicias nómadas conocidas como Janjawid para atacar comunidades agropecuarias, matar, violar y secuestrar a sus habitantes y echarlos de sus pueblos, incendiar sus hogares y saquear sus bienes, cultivos y ganado.

Más de un millón de personas han abandonado las zonas rurales y se han refugiado en asentamientos en la periferia de las ciudades de Darfur. Más de 30.000 personas han sido asesinadas, millares de mujeres han sido violadas y al menos 170.000 personas están viviendo como refugiadas en la frontera de Chad o dentro del territorio de Chad. Las personas refugiadas en los campos de Darfur son las que están más expuestas, ya que reciben menos asistencia y protección de la comunidad internacional que las que se han refugiado en Chad. Siguen corriendo peligro de ser objeto de graves abusos contra los derechos humanos –entre ellas ataques armados y violación– a manos de las fuerzas gubernamentales y de las milicias Janjawid.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en inglés, árabe o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de las 47 personas detenidas en el estado de Darfur Meridional (mencionen sus nombres) entre el 26 de junio y el 3 de agosto;
- instando a las autoridades a devolverles la libertad de inmediato y sin condiciones, ya que han sido detenidas únicamente por ejercitar su derecho a la libertad de expresión;
- pidiendo a las autoridades que garanticen que los detenidos serán tratados humanamente y que se les permitirá tener acceso a sus familiares y abogados, así como a cualquier tratamiento médico que necesiten;
- señalando que estas personas están recluidas en régimen de incomunicación, sin cargos, lo cual viola el artículo 9 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de las Naciones Unidas, que Sudán ha ratificado. Este artículo prohíbe la detención arbitraria y establece que toda persona detenida a causa de una infracción penal deberá ser llevada sin demora ante una autoridad judicial y tendrá derecho a ser juzgada dentro de un plazo razonable o a ser puesta en libertad.
- exhortando a que se permita el acceso libre y confidencial de la Comisión de Alto el Fuego a todas las personas detenidas en Darfur;
- haciendo un llamamiento para que se ponga en libertad de inmediato a toda persona que se halle en poder de las milicias Janjawid.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente:

President of the Republic of Sudan
Lieutenant-General Omar Hassan Ahmad al-Bashir
President's Palace
PO Box 281, Khartoum
Sudán

Fax: + 249183 779977

Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente

Ministro del Interior:

Major General Abdel Rahim Mohammed Hussein
Minister of Internal Affairs and Presidential Representative for Darfur
Ministry of Interior
PO Box 281, Khartoum
Sudán

Fax: + 249 183 773046

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Gobernador de Darfur Septentrional:

Mr Osman Mohamed Yusuf Kubor
Governor of North Darfur
c/o People's Palace
PO Box 281, Khartoum
Sudán

Fax: + 249 771 024

Tratamiento: Dear Governor / Señor Gobernador

COPIAS A:

Consejo Asesor de Derechos Humanos:

Mr Yasir Sid Ahmed
Advisory Council for Human Rights
PO Box 302, Khartoum
Sudán

Fax: + 249 183 770883

y a los representantes diplomáticos de Sudán acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 17 de septiembre de 2004.